

ACTA N° 071/2014
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro a 25 de junio de 2014, siendo las 09:10 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asisten los funcionarios señores Mauricio Barría Águila, Marco Bahamonde Loustau, Nibaldo Rivera Piñeda, Patricio Catalán Mora, Alicia Villar Vargas, Loreto Cabezas Soto. Elier Rivas Contreras, Ramón Alarcón Maureira, Bladimiro Matamala Gallardo y los profesionales Erla Hernández, Mario Bello y Lenyvette Abello.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. DONACION BIENES MUEBLES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.
5. RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES.
6. REVISION ACUERDO N° 171 DE 09.04.14 DIETA SEÑOR CONCEJALES.
7. INCORPORACION ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE CHILE.
8. MODIFICACIONES PRESUPUETARIAS.
9. VARIOS.

DESARROLLO:

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

El secretario da lectura al acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 11 de junio de 2014, la que es aprobada sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario da lectura a la correspondencia recibida, la que se detalla seguidamente:

Carta Comité de Adelanto Población El Trébol: Solicita la donación de 10 mesas y 20 sillas, dadas de baja.

Carta Junta de Vecinos Casa de Lata: Solicita la donación de 15 mesas y 30 sillas, dadas de baja.

El Secretario da lectura a la correspondencia despachada, la que se detalla seguidamente:

Oficio SEC N° 1353-059 de 16.06.14 a Jefe Provincial de Vialidad Osorno: Solicita reparación Ruta U-72, a petición del concejal señor Carlos Kusch.

Además el Secretario informa que se ha remitido a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones formuladas por los señores concejales en sesión del 11 de junio de 2014.

Respecto a la correspondencia el concejal señor Jaime Ramos señala que solicitó enviar un Oficio consultando el uso de la Ruca de Riachuelo, al que no se ha dado lectura.

Sobre la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que firmó el señalado Oficio, por lo que supone fue remitido a la Comunidad Indígena Co Rayen.

3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 11 y el 24 de junio de 2014, el que no registra movimiento.

4.- DONACION BIENES MUEBLES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

El señor Alcalde señala que como se conoció en la Correspondencia Recibida, existe peticiones del Comité de Adelanto Población El Trébol y de la Junta de Vecinos Casa de Lata de donación de mobiliario escolar dado de baja, por lo que propone donar 10 mesas bipersonales y 20 sillas a la primera organización y 15 mesas bipersonales y 30 sillas a la segunda.

Después de un intercambio de opiniones se realiza la votación, aprobándose por unanimidad donar 10 mesas bipersonales y 20 sillas al Comité de Adelanto Población El Trébol y 15 mesas bipersonales y 30 sillas a la Junta de Vecinos Casa de Lata. **(202)**

5.- RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES.

El Director de Administración y Finanzas señor Marco Bahamonde Loustau señala que de acuerdo a lo señalado en la Leyes N° 19.925 y 18.695, corresponde la renovación de las patentes de alcoholes existentes en la comuna, por el Segundo Semestre del presente año, las que cumplen con todos los requisitos.

Prosigue su intervención el señor Bahamonde informando que hay tres contribuyentes que no han presentado la documentación para la renovación y que se solicitó informes a Carabineros, Juntas de Vecinos, Juzgado de Policía Local y Dirección de Obras Municipales, recibiendo respuesta solo de la primera institución nombrada. Agrega que Carabineros en su respuesta señala que ha recibido reclamos de vecinos contra los supermercados Rosita, ubicado en calle Villarrica 230, de propiedad de José Clemente Loaiza Igor y San Carlos, ubicado en Miguel Grau N° 151, de propiedad de Lorena del Carmen Hernández Triviño, quienes realizarían venta de bebidas alcohólicas en horario de veda y por vía externa y además, recomienda efectuar una inspección ocular al local ubicado en calle Avenida Buschmann N° 17, con la finalidad de verificar vías de escape y medidas de seguridad.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: En fecha reciente existió un conflicto que afectó a Carabineros en un local de expendio de bebidas alcohólicas de la localidad de Riachuelo, cuyo Rol es el 4-34 y que está incluido en la nómina de patentes a renovar. Es importante saber qué haremos como Municipio en ese caso.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que cree conveniente solicitar un informe adicional a Carabineros, incluyendo el requerimiento de mayor información respecto a los locales sobre los cuales habría reclamos por ventas en horario de veda.

Concejal señor Jaime Ramos: Cuando sucedió el incidente con Carabineros en el local de expendio de bebidas alcohólicas mencionado por el concejal señor Sepúlveda, propuse la intervención de la Comisión de Seguridad Ciudadana del concejo. Creo que si Carabineros no menciona el ya señalado incidente debe ser por la existencia de alguna investigación sobre el particular.

Concejal señor Jaime Vásquez: Para los vecinos del sector donde se emplaza la discoteque Space, Avenida Buschmann, el funcionamiento de ésta es realmente un tormento, ya que no les permite dormir. Lo anterior se ve agravado por el hecho que en el sector viven muchas personas de la tercera edad.

Además los vecinos se quejan que en las fiestas denominadas universitarias que en ese local se realizan ingresan menores de 18 años.

Por lo anterior debe solicitarse mayor fiscalización de parte de Carabineros.

Concejal señorita Jessica Vidal: Los reclamos de los vecinos que tienen sus viviendas en el sector donde funciona la discoteque Space han sido reiterados.

No estoy en contra del funcionamiento del citado local de bebidas alcohólicas, pero comparto la opinión de los vecinos sobre los ruidos molestos y el acceso de menores de edad, por lo que es recomendable adoptar algunas medidas, especialmente por los ruidos.

Finalmente el señor Alcalde señala que el tema de la renovación de patentes de alcoholes se incorporará en la segunda sesión del concejo del mes de julio, instruyendo a la Dirección de Finanzas para solicitar mayores antecedentes respecto al incidente ocurrido en Riachuelo que involucró a Carabineros y de los reclamos concretos sobre los dos locales que vendería bebidas alcohólicas fuera de su horario de funcionamiento.

6.- REVISION ACUERDO N° 171 DE 09.04.14 DIETA SEÑORES CONCEJALES.

El señor Alcalde señala que una vez publicada la ley N° 20.742, que entre otras cosas dispuso el aumento de la dieta de los señores concejales, se mostró la voluntad de concretar dicho reajuste, a través de la incorporación a la Tabla de una sesión del cuerpo colegiado y su correspondiente aprobación a través del acuerdo N°171. Agrega que sobre la materia la Contraloría General de la República, con fecha 3 de junio del presente año, emitió el dictamen N° 39.080, que en concreto dispone que **“los concejos deberán esperar a que se cumpla la anualidad a que se refiere el artículo 88 de la Ley N° 18.695, para acordar el monto de la dieta de los concejales conforme con los guarismos introducidos por la ley N° 20.742”**, es decir que debe mantenerse por el año 2014 la dieta de 12 U.T.M., acordada en el mes de diciembre de 2013 y recién en diciembre de 2014 aprobar la dieta de 15,6 U.T.M. lo que obliga a tomar una determinación sobre el particular, teniendo en cuenta que los pronunciamiento del órgano contralor son vinculantes para el municipio.

Sobre el tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Mónica Villarroel: La Asociación Chilena de Municipalidades presentó una apelación al dictamen de la Contraloría, fundamentado principalmente en que la Ley N° 20.742 no indicó que haya que esperar un año para poner en vigencia el reajuste de la dieta de los concejales, por lo que solicito esperar el resultado de la presentación para tomar una determinación sobre el particular.

Sugiero, señor Alcalde, congelar toda decisión sobre la materia y continuar pagando la dieta con el tope de las 15,6 U.T.M.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Estoy totalmente de acuerdo con lo manifestado por la concejal señorita Mónica Villarroel. Si el organismo Contralor mantiene su interpretación o no hay una salida política sobre el tema, acataremos la determinación y devolveremos las sumas que correspondan.

Finalmente el señor Alcalde señala que el tema será presentado nuevamente al Concejo una vez que se cuenten con mayores antecedentes, especialmente los relacionados con el resultado de la presentación de la Asociación Chilena de Municipalidades ante la Contraloría General de la República.

7.- INCORPORACION ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE CHILE.

El señor Alcalde señala que existe la invitación de la Asociación de Municipalidades de Chile, para que la Municipalidad de Río Negro se incorpore como socia, lo que necesita acuerdo del Concejo, el que debe, además, comprometer los recursos necesarios para responder de las obligaciones que emanan de la incorporación. Agrega que la incorporación es altamente conveniente para el Municipio ya que permitiría acceder a apoyo de profesionales y donaciones de vehículos y otros elementos de parte de municipio que la integran y que cuentan con muchos recursos económicos.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: No estoy de acuerdo con la incorporación a la Asociación de Municipalidades de Chile, ya que las entidades edilicias que se separaron de la Asociación Chilena de Municipalidad para formarla solo han logrado que el movimiento municipal pierda fuerza.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que el aporte que se podría recibir de los municipios que integran la Asociación de Municipalidades de Chile es muy importante, razón que respalda su propuesta de incorporación.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Es importante saber que ganamos como municipio al incorporarnos a esta nueva Asociación.

Respecto a la consulta de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que la incorporación del Municipio a la señalada Asociación permitiría acceder a la donación de vehículos y semáforos, como también al apoyo profesional para la elaboración de proyectos.

Concejal señor Jaime Ramos: Creo que lo señalado por el concejal señor Sepúlveda gráfica lo que implica la incorporación a la Asociación de Municipalidades de Chile.

Hay que tener en claro que esta nueva Asociación surgió por el resultado de una votación al interior de la Asociación Chilena de Municipalidades, a la que pertenecemos

como Municipio, donde un grupo de municipios, hoy día de oposición, la forma, debilitando con ello el movimiento municipal y su poder de negociación.

Creo que si los municipios integrantes de la Asociación Municipios de Chile están interesados de colaborar con nuestra comuna no es necesario que seamos socios de ella, por lo que no estoy de acuerdo en que nos incorporemos.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que en la incorporación a la Asociación de Municipalidades de Chile los intereses políticos son secundarios y que la proposición de incorporación solo se sustentan en los beneficios que recibiría Río Negro. Agrega que en ningún momento se ha pensado en dejar de pertenecer a la Asociación Chilena de Municipalidades.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Si en un año no vemos los resultados positivos para nuestro municipio ¿podemos retirarnos?

Respecto a la pregunta de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que efectivamente es posible retirarse si transcurrido un año no se aprecian los resultados que persigue la incorporación.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Insisto en que no es necesaria la incorporación a la Asociación de Municipalidades de Chile para recibir apoyo de municipios que la integran, ya que ello se puede concretar vía la celebración de convenios, como ya se ha realizado con otras entidades.

Concejal señorita Jessica Vidal: Si la incorporación trae beneficios para la comuna votará a favor de la incorporación a la Asociación de Municipalidades de Chile.

Concejal señor Jaime Vásquez: Lamento la división que se ha creado con la formación de la Asociación de Municipalidades de Chile. Creo que si los municipios que la integran son tan dadivosos no es necesario incorporarnos a la mencionada Asociación. Además resulta lamentable la utilización de estas prácticas de amarre.

Concejal señor Jaime Ramos: es importante conocer si hoy están los recursos disponibles para cubrir los aportes a la nueva Asociación.

Sobre la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que la suma del aporte apenas bordea los 400 mil pesos, por lo que en su momento se propondrá la modificación presupuestaria correspondiente.

Finalmente el señor Alcalde somete a votación la propuesta de incorporación a la Asociación de Municipalidades de Chile y el compromiso de aportar los recursos necesarios para responder de las obligaciones que emanan de la incorporación, la que es aprobada por mayoría, con los votos en contra de los concejales señores Rodrigo Sepúlveda, Jaime Ramos y Jaime Vásquez. (203)

8.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Director de Administración y Finanzas señor Marco Bahamonde Loustau, da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto Municipal, las que incluyen una subvención a la Junta de Vecinos de Buenaventura y que se detallan seguidamente:

| Partida | Detalle | Área Gestión | | Aumentar M\$ | Disminuir M\$ |
|---------------|-------------------------------|-----------------|-----|-----------------|------------------|
| | EGRESOS | | | | |
| 31.01.002.138 | Plano Regulador de Río Negro | (1) | (1) | | 12.500 |
| 31.01.002.139 | Estudio Casa del Deporte | (1) | (2) | | 2.000 |
| 31.01.002.140 | Estudio Estadio Municipal | (1) | (3) | 2.500 | |
| 31.01.002.141 | Estudio edificio Consistorial | (1) | (4) | 6.000 | |

| | | | | | |
|---------------|---|-----|------|---------------|---------------|
| 31.01.002.144 | Diseño Ingeniería diversas calles | (1) | (5) | 6.000 | |
| | PROGRAMA PRODESAL I | | | | |
| 21.04.004.005 | Prestaciones de Serv.en Prog.Comunitarios | (4) | (6) | | 3.972 |
| 22.04.999.005 | Otros | (4) | (7) | | 150 |
| 22.01.001.006 | Alimentos y Bebidas | (4) | (8) | 150 | |
| 22.03.001 | Combustibles para Vehículos | (4) | (9) | 2.052 | |
| | Fertilizantes, Insecticidas, fungicidas y | | (10) | | |
| 22.04.006 | Otros | (4) | | 200 | |
| 22.08.007.004 | Pasajes, Fletes y Bodegajes | (4) | (11) | 300 | |
| 22.08.999 | Otros | (4) | (12) | 100 | |
| 22.11.002 | Capacitación | (4) | (13) | 900 | |
| 22.11.999 | Otros | (4) | (14) | 420 | |
| | PROGRAMA PRODESAL II | | | | |
| 21.04.004.005 | Prestaciones de Serv.en Prog Comunitarios | (4) | (15) | | 2.983 |
| 22.01.001.006 | Alimentos y Bebidas | (4) | (16) | | 288 |
| 22.04.004.002 | Productos Químicos y Farmacéuticos | (4) | (17) | | 250 |
| 24.01.008.005 | Premios y Otros | (4) | (18) | | 50 |
| 22.03.001 | Combustibles para Vehículos | (4) | (19) | 2.184 | |
| | Fertilizantes, Insecticidas, fungicidas y | | (20) | | |
| 22.04.006 | Otros | (4) | | 200 | |
| 22.08.007.004 | Pasajes, Fletes y Bodegajes | (4) | (21) | 270 | |
| 22.08.999 | Otros | (4) | (22) | 150 | |
| 22.11.002 | Capacitación | (4) | (23) | 268 | |
| 22.11.999 | Otros | (4) | (24) | 500 | |
| TOTAL | | | | 22.194 | 22.194 |

OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

- 01.-Disminución a cero Presupuesto Plano Regulador comunal
- 02.-Disminución a cero Presupuesto estudio Casa del Deporte
- 03.-Suplemento Presupuesto Estudio Estadio Municipal
- 04.-Presupuesto Diseño Edificio Consistorial
- 05.-Presupuesto Diseño Diversas calles.
- 06.-Disminucion Honorarios-Combustible Prodesal I
- 07.-Disminucion Otros gastos de uso o consumo Prodesal I
- 08.-Suplemento Alimentos Programa Prodesal I
- 09.-Gastos Combustible Programa Prodesal I
- 10.-Gastos fertilizantes Programa Prodesal I
- 11.-Gastos Movilización Programa Prodesal I
- 12.-Gastos Otros -Servicios Generales
- 13.-Suplemento Capacitación Prodesal I
- 14.-Otro-Estudios e investigaciones Prodesal I
- 15.-Disminucion Honorarios-Combustible Prodesal II
- 16.-Disminución Alimentos Prodesal II
- 17.-Disminución Productos Químicos y Farmacéuticos Prodesal II
- 18.-Disminución Premios y Otros Programa Prodesal II
- 19.-Suplemento Combustibles Programa Prodesal II
- 20.-Suplemento Fertilizantes Programa Prodesal II
- 21.-Suplemento movilización programa Prodesal II

- 22.-Gastos Otros -Servicios Generales Prodesal II
 23.-Suplemento Capacitación Prodesal II
 24.-Otro-Estudios e investigaciones Prodesal II

SUBVENCIONES:

| SUBVENCION (24.01.004) | Aumentar | Disminuir | Finalidad |
|--|----------|-----------|---------------------------|
| Subvenciones Presupuestos Participativos | | 350 | Presupuesto Participativo |
| Junta de Vecinos Buenaventura | 350 | | Festival de Invierno 2014 |

Respecto a la materia intervienen los señores concejales, los que señalan lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: Existe una desproporción importante en los recursos del Prodesal entre los destinados a combustibles y a fungicidas.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el Encargado de la Unidad de Desarrollo Local señor Elier Rivas señala que la modificación obedece a observaciones formuladas por la Contraloría a los contratos que se imputan al rubro presupuestario 21.04, por lo que se optó cambiar un monto que se pagaba por honorarios por la entrega de combustible al personal contratado para los módulos Prodesal.

Sobre la materia la profesional del Prodesal señora Lennyvette Abello entrega informaciones complementarias sobre los aportes, de Indap y del municipio, que financian el Programa y la distribución de los mismos.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Este Gobierno y las autoridades correspondientes se han demorado en demasía en gestionar los convenios Prodesal, lo que redundará en que el personal este sin su remuneración por dos meses.

Concejal señor Jaime Vásquez: No es bueno que funcionarios públicos estén dos meses sin remuneraciones, por lo que manifiesto mi solidaridad con ellos.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Creo que la demora en la gestión de los convenios da lugar a que enviemos un oficio a Indap dejando de manifiesto nuestro malestar por el atraso.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Cuál es la razón para rebajar los recursos destinados al Plan Regulador.

Sobre la consulta el señor Alcalde señala que la rebaja responde al consenso llegado en la sesión anterior de suplementar los recursos de diseños de calles, manteniendo la nómina inicial de pasajes y calles, complementándolo con la calles Pedro Aguirre Cerda, la que como todos saben se encuentra en pésimo estado.

Sobre el tema interviene la Encargada de Secplan señora Loreto Cabezas indicando que el proyecto del Edificio Consistorial, en su etapa de diseño, está FI, por lo que se están asignado recursos para el modelaje de alternativas, lo que permitirá acceder a su recomendación técnica y poder ejecutarlo, por un monto aproximado a los 150 millones de pesos. Agrega que respecto al Estadio Municipal, la partida de iluminación está previsto financiarlo con los fondos FRIL y que las relacionadas con su cierre perimetral, galerías, cambio de carpeta, camarines y otras necesitan de los proyectos de especialidades, razón por la cual se están destinando recursos para ello.

Complementa la información el señor Alcalde señalando que para tener una cartera de proyectos potentes es necesario que estos cuenten con la recomendación técnica (R.S) y que los proyectos de largo aliento necesitan inversión en sus etapas preliminares. Agrega que proyectos importantes como la Escuela Unificada y el Edificio Consistorial provocarán

un cambio positivo real en la comuna y con el último, además, se está cumpliendo un compromiso contraído con la Asociación de Funcionarios Municipales de priorizarlos.

Concejal señor Jaime Vásquez: Con las últimas lluvias el drenaje del Estadio Municipal colapso, provocando anegamiento en los sitios aledaños, por lo que resulta recomendable incorporar también esa partida en el nuevo proyecto.

Con respecto a la iluminación del Estadio creo que con el monto de los recursos FRIL disponibles se puede mejorar el proyecto, incorporando más focos a las torres, ya que de la observación de otros recintos se logra concluir que para tener una luminosidad adecuada se requiere de mayor cantidad de estos.

Sobre la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que se le hará entrega del proyecto, con el fin de que pueda realizar su revisión, con la asesoría profesional que estime conveniente.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Espero que el diseño del Edificio Consistorial sea consensuado con el concejo y con la comunidad, con el fin de evitar situaciones como se han dado en otras comunas donde los edificios construidos no han resultado funcionales.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel la señora Loreto Cabezas aclara que los recursos asignados para el Edificio Consistorial son la etapa de pre factibilidad del proyecto y no para el diseño y que en la oportunidad que corresponda se puede incluir la participación ciudadana.

Sobre el proyecto del Edificio Consistorial el señor Alcalde expresa que existe el compromiso que su diseño responda al perfil de la comuna.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por unanimidad las modificaciones al Presupuesto Municipal, las que incluyen una subvención a la Junta de Vecinos de Buenaventura. (204)

9.- VARIOS.

El señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, los que hacen uso de ella señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Mónica Villarroel: Se que el Municipio está colapsado por los trabajos y compromisos derivados de las inundaciones, pero de todas maneras quiero hacer algunas peticiones, las que mencionaré seguidamente, para que sean consideradas en la programación de las diferentes unidades:

- Reparación de la calle sin nombre, ya que su carpeta de ripio tiene numerosos baches que dificultan el tránsito.
- Reposición de contenedor de basura en calle Diego Portales, con intersección de pasaje existente
- Llevar a cabo programa de desparasitación de mascotas.

En relación a los convenios que se suscribirán con municipalidades pertenecientes a la Asociación de Municipalidades de Chile, en lo referente a apoyo profesional, creo conveniente considerar lo siguiente:

- Profesionales veterinarios para campañas de esterilización de mascotas como perros y gatos, con la posibilidad de contemplar una clínica móvil.
- Profesionales para implementar proyecto de saneamiento de títulos, especialmente los sitios del sector La Puntilla, teniendo en cuenta que ya se comprobó que no son inundables y por ende aptos para construir viviendas.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que los Jefes de Departamento presentes, han tomado nota de sus peticiones y que cuando se suscriban convenios con los municipios integrantes de la Asociación de Municipios de Chile se tomarán en cuenta sus sugerencias.

Concejal señor Jaime Ramos: Solicito un informe sobre las Actividades Extraescolares, ya que tengo información de que el funcionario que estaba a cargo de ellas ya no está en servicio, lo que ha llevado a suspender actividades programadas.

Solicito se oficie a la Forestal Valdivia, requiriéndole el corte seis plantas de pino que están ubicadas aledañas al camino Costa Río Blanco, las que están inclinadas peligrosamente hacia la señalada ruta, con el inminente riesgo de caer. Hay que tener en cuenta que ya cayeron algunas especies arbóreas de las plantaciones de dicha empresas, que obstruyeron el camino.

Solicito informes de parte del DAEM sobre el resultado de la Evaluación Docente y sobre el programa de capacitación para el resto del año calendario.

En extremos de la pasarela de calle Freire el terreno se está erosionando, por lo que hay que tomar medidas.

Señor Alcalde, solicito el Salón Cultural para el próximo viernes, desde las 18:30 horas, ya que se tendrá la visita de la Ministra de Vivienda señora Paulina Sabal, quien se reunirá con Comités de Vivienda de la comuna. Además la señora Ministra tiene previsto visitar el sector de Río Negro que resultó afectado por las inundaciones.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que si existe una visita formal de la señora Ministra de Vivienda se darán todas las facilidades desde el municipio, disponiendo la infraestructura necesaria y el personal para la respectiva coordinación; que el Director del DAEM ya ha tomado nota de las peticiones de informes y que se hará llegar un Oficio a la Forestal Valdivia.

Concejal señor Carlos Kusch: El puente El Ganso, que une los caminos de Huelleshue con Angostura, está en mal estado, por lo que es necesario repararlo en forma urgente.

Respecto a lo planteado por el concejal señor Kusch el señor Alcalde señala que se oficiará al servicio de Vialidad de Osorno.

Concejal señor Jaime Vásquez: Solicito en primer lugar solicito el acuerdo para concurrir, en representación del concejo, al Seminario de Capacitación denominado “Transparencia, Probidad y Ley 20.542”, que se realizará en Puerto Montt, los días 3 y 4 de Julio de 2014.

Hay una invitación, para todos los colegas concejales, del Departamento Provincial de Educación para una jornada de análisis de la Reforma Educacional que se realizará el próximo viernes, a las 15:00 horas.

Hace unos días, en el Diario Austral de Osorno, salió una publicación de geógrafos de la Universidad de Los Lagos, donde se analizaba el uso de las aguas. En este sentido es necesario realizar una inspección de los predios de los señores Vargas y Vásquez, de Río Negro, en los cuales se habrían construido embalses, los que al desbordarse habrían contribuido a la inundación que afectó hace unos días a Río Negro, situación que se puede repetir si se registran lluvias intensas.

Ayer visitaron la ciudad de Río Negro funcionario del Ministerio de Obras Públicas y de la Dirección de Obras Hidráulicas, en el contexto de un estudio que se está realizando para buscar la solución que evite nuevas inundaciones, siendo una de las alternativas el aumento de la altura del muro de contención.

Vecinos de la Plaza ubicada en calle Pedro Montt, Población Schwalm, solicitan se fiscalice el lugar, especialmente en horas de la noche, ya que en él se junta jóvenes a beber, cometiendo desordenes. Hay que tomar medidas antes de que ocurran hechos de mayor gravedad.

En una intervención anterior solicité una exposición sobre los resultados del SIMCE, que considere un análisis profundo, ya que estos son preocupantes. Creo que hay que hacer una mea culpa general y programar jornadas con todos los actores del sistema educacional, ya que hay que remontar en los resultados, los que no han mejorado pese a la inyección de los recursos SEP, ya que de no ser así estaremos hipotecando el futuro de nuestros niños

Solicito se reestudie el proyecto de la escuela unificada, ya que con dicha iniciativa lo que se logrará es un éxodo masivo de alumnos. No podemos repetir proyectos similares al de la Plaza de Río Negro, en la que virtualmente hubo un asesinato de lo existente.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que el proyecto de la Escuela Unificada fue priorizado debido a que es inviable la postulación de dos iniciativas para reponer las escuelas Andrew Jackson y Río Negro; que con el proyecto se tiene la oportunidad de contar con un colegio digno para los niños y niñas de Río Negro, especialmente los de menores recursos; que el concretar el proyecto de Escuela Unificada no conlleva el cierre de escuelas y en esencia solo considera la reposición de un establecimiento educacional.

Concejal señor Jaime Vásquez: ¿Señor Alcalde., Ud., me asegura que no se cerrará la Escuela Andrew Jackson con la construcción de la Escuela Unificada?.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que la escuela Andrew Jackson no se cerrará, pese a lo que se exprese en el proyecto de la Escuela Unificada; que si aumenta la población de la comuna cambiará la realidad de la educación de la comuna; que la discusión no debe centrarse en que se puede cerrar una escuela, sino en que se contará con una moderna infraestructura educacional; que en la próxima sesión el DAEM realizará una exposición sobre el SIMCE y que se solicitará la inspección de los predios de los señores Vargas y Vásquez, con el fin de detectar si sus instalaciones han podido y pueden influir en las inundaciones del sector urbano de Río Negro.

Sobre la petición de la asistencia al Seminario de Capacitación denominado “Transparencia, Probidad y Ley 20.542”, que se realizará en Puerto Montt, los días 3 y 4 de Julio de 2014, el señor Alcalde propone que el concejal señor Jaime Vásquez concurra a este en representación del concejo.

Realizada la votación, se aprueba por unanimidad la propuesta del señor Alcalde. (205)

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Vecinos del sector de calle O’Higgins con Punta Arenas solicitan la instalación de una luminaria.

Agradezco la respuesta a mi petición de instalar una garita en el sector Casa de Lata, ya que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Operaciones la construcción se concretará en el mes de julio del presente año.

Solicito copia de las respuestas entregadas por el Jefe Provincial de Vialidad a las peticiones formuladas en las sesiones del concejo.

Solicito un informe sobre la existencia de un plan de esterilización de los perros vagos y si hay recurso presupuestarios para ello.

Insisto en mi solicitud de pedir información a la empresa Movistar, relativa a la pérdida de señal de celulares en sectores de la costa de la comuna.

Solicito informe sobre la respuesta que se dio al proveedor señor Mauricio Pérez Poblete, pro reclamo relativo a la licitación de cámaras de seguridad de la Escuela Andrew Jackson.

El tema de los resultados del SIMCE es relevante y es una materia que debe ser incluida en la Cuenta Pública Anual del señor Alcalde.

Solicito un informe sobre los resultados obtenidos con el proyectos de radiocomunicación que se ganó en el concurso 2% FNDR – Seguridad Ciudadana.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que en la próxima sesión se hará una exposición sobre los resultados del SIMCE; que existe recepción definitiva de los equipos de radiocomunicación del proyecto 2% F.N.D.R. y que se derivará al Encargado de Medio Ambiente su petición sobre Plan de esterilización de perros y al Departamento de Operaciones la relativa a la luminaria de calle O'Higgins con Punta Arenas.

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°202: Se aprueba por unanimidad la donación de 10 mesas bipersonales y 20 sillas al Comité de Adelanto Población El Trébol y 15 mesas bipersonales y 30 sillas a la Junta de Vecinos Casa de Lata.

ACUERDO N°203: Se aprueba por mayoría la incorporación a la Asociación de Municipalidades de Chile y el compromiso de aportar los recursos necesarios para responder de las obligaciones que emanan de la incorporación.

ACUERDO N°204: Se aprueba por unanimidad las modificaciones al Presupuesto Municipal, las que incluyen una subvención a la Junta de Vecinos de Buenaventura.

ACUERDO N°205: Se aprueba por unanimidad que el concejal señor Jaime Vásquez Turra asista, en representación del concejo, al Seminario de Capacitación denominado “Transparencia, Probidad y Ley 20.542”, que se realizará en Puerto Montt, los días 3 y 4 de Julio de 2014.

Se pone término a la sesión siendo las 11:01 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**